



VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025.

OFICIO N° 871/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien informar a esta Comisión acerca de la factibilidad de acelerar la tramitación del proyecto de ley para estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales (boletín N° 11518-11), que se discute en el Senado, considerando los resultados dados a conocer por la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte, que da cuenta de que sólo dos de cada diez estudiantes realizan actividad física regularmente y los resultados del Mapa Nutricional de Junaeb, que da cuenta de los altos índices de sobrepeso y obesidad en escolares.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F1F25BBDC013FB17